Agencia Nacional de Minería

CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

NOMBRE: **INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC**
NIT: **860.012.336-1**

Como soporte a lo establecido en el numeral 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia de que verificados los documentos soporte presentados, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del objeto contractual en los términos y condiciones previstos en el estudio previo, tal como se registra en la siguiente tabla de verificación de idoneidad y experiencia:

Factor de verificación	Soporte	Cumple SI/NO
Persona jurídica, reconocida en el sector, con mínimo veinte (20) años de constitución cuyo objeto y experiencia haya sido prestar los servicios profesionales de evaluación de la conformidad, auditoría de tercera parte de los requisitos definidos en normas o especificaciones técnicas.	Se evidencia Certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 1 de octubre de 2026 expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá en el cual se evidencia que la fecha de inscripción fue el 11 de marzo de 1997. De igual forma se evidencia que el objeto social tiene estrecha relación con auditoría, conformidad y acreditación de normas técnicas.	SI
Demostrar que cuenta con acreditación vigente por el Organismo Nacional de Acreditación – ONAC en las normas ISO 9001, 14001 y 45001.	Se evidencia certificado expedido por el Organismo Nacional de Acreditación – ONAC, No. 09-CSG-001 con fecha de vencimiento hasta el 28 de octubre de 2029 en el que se acredita al ICONTEC para realizar auditorías y certificación de Sistemas de Gestión. Así mismo, en el anexo del certificado se evidencia que tiene alcance, entre otras, para las siguientes normas técnicas: ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001.	SI

En virtud de garantizar que la persona jurídica cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia, deberá contar con por lo menos dos (2) certificaciones que acrediten el proceso de auditoría integrada de tercera parte en alguna de las diferentes normas vigentes en el mercado y requeridas por la Entidad: ISO 9001, 14001 y 45001:

	FECHA DE INICIO			FECHA FINALIZACIÓN			OBJETO
EXPERIENCIA	DD	MM	AAAA	DD	MM	AA	
SENA	11	08	2023	30	11	2023	*Prestación de servicios profesionales para llevar a cabo ejercicio de auditoría de renovación combinada con elementos comunes trasversales entre las normas ISO 9001:2015, ISO14001:2015 e ISO 50001:2018, así como, auditoria de seguimiento en ISO 45001: 2018.*
DAPRE	03	03	2023	31	05	2023	*En virtud del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios especializados para realizar las auditorías externas de seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, bajo la norma ISO 9001:2015 y del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, bajo la norma ISO/IEC 27001:2013, del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la norma ISO 45001:2018 y la del Sistema de Gestión Ambiental, bajo la norma ISO 14001:2024*

Se firma en la ciudad de Bogotá, el día 21 de octubre de 2026

Cordialmente,

Firmado digitalmente por VARGAS DEL CAMPO CRISTIAN JAVIER
Fecha: 2026.10.22 11:04:55 -05'00'

CRISTIAN JAVIER VARGAS DEL CAMPO
Coordinador Grupo de planeación
Agencia Nacional de Minería

Proyectó: Christian David Bedoya, Profesional Grupo Planeación ANM